

 TEKNO SERVICE	DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024	Ed. N° : 10
		Fecha : 31/01/2025
		Pg. : 1 / 49

Resumen de la información disponible sobre el comportamiento de la organización, respecto de sus objetivos y metas medioambientales.

Según la Norma UNE-EN-ISO 14001:2015 y el Reglamento Europeo 1221/2009 EMAS.

REGLAMENTO (UE) 2017/1505 DE LA COMISIÓN

de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) nº 1221/2009, y REGLAMENTO (UE) 2018/2026 DE

LA COMISIÓN de 19 de diciembre de 2018, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales





**TEKNO
SERVICE**

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

Ed. N° : 10

Fecha :
31/01/2025

Pg. : 2 / 49

INDICE

1.- DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN :

1.1.- Introducción

1.2.- Presentación de Teknoservice

1.3.- Compromiso y Trayectoria ambiental 1.4.- Organigrama

1.5.- Responsabilidades ambientales

2.- POLITICA AMBIENTAL

3.-DESCRIPCION DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL

4.- IDENTIFICACION Y VALORACION DE ASPECTOS AMBIENTALES

4.1.- Descripción de aspectos ambientales 4.2.- Aspectos ambientales significativos 2022

5.- OBJETIVOS, METAS Y PROGRAMAS AMBIENTALES

6.- DESEMPEÑO AMBIENTAL

6.1.- Biodiversidad

6.2.- 6.7.- Consumos y Emisiones

6.8.- Gestión de residuos

7.- FORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS

8.- OTROS ASPECTOS RELACIONADOS CON EL SISTEMA DE GESTION MEDIOAMBIENTAL .

9.- VERIFICADOR AMBIENTAL



TEKNO
SERVICE

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

Ed. Nº : 10

Fecha :
31/01/2025

Pg. : 3 / 49

1.- DESCRIPCION DE LA ORGANIZACION :

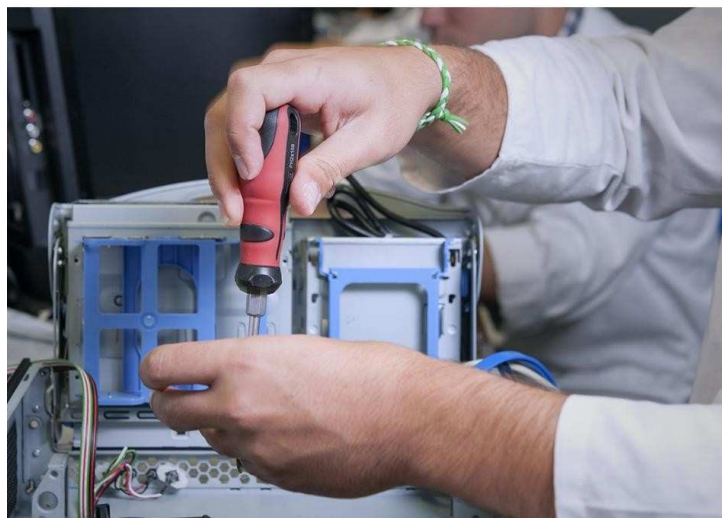
1.1. Introducción :

Teknoservice, S.L. emite la presente Declaración Ambiental correspondiente al ejercicio 2024 en cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo (EMAS), incluyendo su actualización respecto a la obligación de verificación externa por un verificador ambiental acreditado.

El documento recopila y presenta, de forma sistemática y verificable, la información ambiental relevante asociada a las actividades de la organización, con el fin de garantizar la transparencia ante las partes interesadas. En particular, esta Declaración detalla:

- Los aspectos e impactos ambientales significativos identificados en el periodo evaluado.
- Los indicadores de comportamiento ambiental y su evolución respecto a ejercicios anteriores.
- Las medidas implementadas para la prevención de la contaminación, la eficiencia en el uso de recursos y la reducción de impactos.
- Las acciones orientadas a la mejora continua del sistema de gestión ambiental en el marco EMAS.

La información incluida en este documento refleja el desempeño ambiental real de Teknoservice, S.L. durante 2024 y constituye la base para la evaluación continua de la eficacia de nuestro sistema de gestión ambiental.



 TEKNO SERVICE	DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024	Ed. Nº : 10
		Fecha : 31/01/2025
		Pg. : 4 / 49

1.2. Presentación de Teknoservice

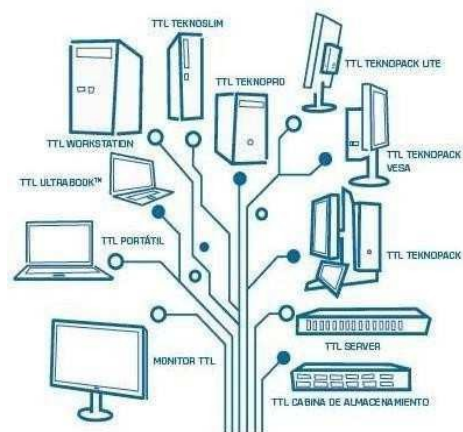
TEKNOSERVICE es una empresa de capital íntegramente español con más de 25 años de trayectoria en el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). Su actividad se centra en el suministro de Soluciones Tecnológicas Integrales, sustentadas en la calidad de los productos TTL Professional® y en un modelo de prestación de servicios orientado a la excelencia operativa.

Constituida en 1991, la compañía inició su actividad enfocada al desarrollo y suministro de productos y servicios informáticos. En 2008, y en respuesta al crecimiento sostenido de su volumen de negocio y a la necesidad de incrementar la capacidad operativa, TEKNOSERVICE puso en marcha una planta de ensamblaje de equipos informáticos en Bollullos de la Mitación (Sevilla). Esta instalación, con una capacidad productiva superior a 200.000 unidades anuales, constituye un elemento estratégico para la mejora del control de calidad, la optimización de procesos y la eficiencia en la respuesta al mercado.

Desde sus inicios, la organización ha consolidado un proceso de expansión progresiva, tanto a nivel nacional como internacional, manteniendo como criterio central el cumplimiento de estándares técnicos y de calidad altamente exigentes.

TEKNOSERVICE se ha consolidado como un operador de referencia en la integración de hardware en el mercado español, sustentando su posición en capacidades productivas propias, control de calidad interno y una trayectoria de especialización tecnológica continuada.

La evolución de la compañía se estructura en diversos hitos que reflejan su crecimiento y capacidad técnica. Entre ellos destaca el alcanzado en 2013, año en el que TEKNOSERVICE fue homologada como proveedor de microinformática por la Organización Europea para la Investigación Nuclear (CERN). Esta homologación permitió la participación en los proyectos de supercomputación desarrollados en los Centros de Datos de Meyrin (Suiza) y Budapest (Hungría), mediante el suministro de cabinas de almacenamiento TTL Professional®. Con ello, TEKNOSERVICE se convirtió en la única empresa española incluida como proveedor informático en el ámbito del CERN durante dicho periodo.





TEKNO
SERVICE

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

Ed. Nº : 10

Fecha :
31/01/2025

Pg. : 5 / 49

La organización cuenta con un equipo multidisciplinar compuesto por profesionales con competencias técnicas especializadas en las distintas áreas vinculadas al diseño, integración y mantenimiento de soluciones TIC. La experiencia acumulada y la capacidad de trabajo coordinado permiten abordar proyectos de elevada complejidad tecnológica con niveles consistentes de calidad y fiabilidad operativa.

La gestión de los recursos humanos se orienta al fortalecimiento de las capacidades internas mediante programas de formación continua, actualización tecnológica y desarrollo profesional. Este enfoque constituye un elemento estructural para la mejora del desempeño organizativo y para la consolidación de la posición de TEKNO SERVICE en el sector.

Bajo la marca TTL Professional®, la organización fabrica una gama amplia de equipos informáticos que incluye ordenadores de sobremesa, portátiles, ultrabook, terminales ligeros, servidores, cabinas de almacenamiento y estaciones de trabajo de altas prestaciones. Los procesos de producción incorporan tecnología de última generación y procedimientos estandarizados orientados a garantizar la estabilidad técnica y la trazabilidad de cada equipo.

La evolución de los productos TTL Professional® se gestiona desde el laboratorio de Ingeniería y Networking, donde se coordinan las actividades de I+D+i, así como la validación técnica de componentes y configuraciones. Este laboratorio actúa como unidad responsable de la verificación funcional, la integración y las pruebas de compatibilidad.

La selección de componentes se basa en criterios técnicos definidos (fiabilidad, eficiencia, compatibilidad, rendimiento energético, disponibilidad y soporte del fabricante). Los proveedores son evaluados conforme a procedimientos internos que incluyen requisitos de calidad, homologación técnica y cumplimiento normativo aplicable. Como parte del proceso de fabricación, los equipos se someten a controles de calidad específicos para asegurar su conformidad con las especificaciones establecidas.



Manuel Ibáñez Caballero Director General



TEKNO
SERVICE

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

Ed. Nº : 10

Fecha :
31/01/2025

Pg. : 6 / 49

ALCANCE DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL

Alcance del Sistema de Gestión Ambiental (EMAS III)

El Sistema de Gestión Ambiental implantado conforme al Reglamento (CE) nº 1221/2009 (EMAS III) aplica a las actividades de:

“Venta, integración y reparación de equipos informáticos, y prestación de servicios de asistencia técnica”.

Centro incluido en el alcance

- **Ubicación:** Oficinas centrales. Polígono Industrial PIBO, Avda. de Albaida nº 1, 41110 Bollullos de la Mitación (Sevilla).
- **Teléfono:** 954 54 12 12
- **Web:** www.teknoservice.es
- **Correo electrónico:** teknoservice@teknoservice.es
- **Nombre comercial:** TEKNOSERVICE
- **Razón social:** Teknoservice, S.L.
- **CIF:** B-41485228
- **CNAE principal:** 2620 – Fabricación de ordenadores y equipos periféricos
- **Plantilla media 2024:** 101,70 personas
- **Producción 2024:** 86,232 t de CPU integrados
- **Persona de contacto para EMAS:** Responsable de Sistemas – Marisa González Sotelo

Descripción del centro

El edificio cuenta con una superficie total construida de **1.385,38 m²**, distribuida en dos niveles:

- **Planta baja:** Recepción, Departamento Comercial, Marketing, Logística, RMA, office y aseos.
- **Primera planta:** Dirección, Administración, Compras, Recursos Humanos, Calidad y Sistemas, I+D, Proyectos y Departamento Técnico. Dispone asimismo de ascensor, aseos y sala de reuniones.

Descripción de las actividades incluidas en el alcance

1. Venta (Departamento Comercial)

- Elaboración y presentación de ofertas y licitaciones para clientes públicos y privados.
- Preparación y gestión técnica-administrativa de los proyectos adjudicados.

2. Integración y reparación de equipos informáticos

- Integración y configuración de equipos conforme a los pedidos adjudicados y requisitos técnicos especificados por los clientes.
- Reparación de equipos informáticos, tanto dentro del período de garantía como fuera de él, siguiendo procedimientos internos de trazabilidad y control de calidad.

3. Servicios de asistencia técnica

- Atención técnica presencial y remota, diagnóstico de incidencias y mantenimiento.
- Intervenciones sobre equipos, configuraciones y soluciones implantadas en clientes.

La organización dispone de unidades de soporte internas (Calidad y Sistemas, I+D, Compras, RR. HH., Logística y Proyectos) que proporcionan apoyo transversal para la correcta ejecución de los procesos principales incluidos en el alcance.



TEKNO
SERVICE

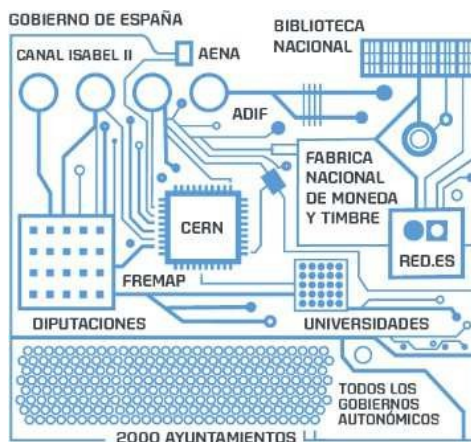
DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

Ed. Nº : 10

Fecha :

31/01/2025

Pg. : 7 / 49



	DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024	Ed. Nº : 10
		Fecha : 31/01/2025
		Pg. : 8 / 49

1.3. Compromiso y Trayectoria ambiental

Teknoservice obtiene por primera vez su certificado en ISO 14001:2004, en diciembre de 2010, otorgado por la entidad de certificación Bureau Veritas Iberia, tras dar cumplimiento a los requisitos del sistema de gestión de dicha norma. Actualmente, estamos certificados bajo la versión vigente de 2015.

Bureau Veritas Certification



Certificación

Concedida a

TEKNOSERVICE, S.L.

POL IND PIBO AVDA. DE ALBAIDA 1 - 41110 - BOLLULLOS DE LA MITACION - SEVILLA - ESPAÑA

Bureau Veritas Certification certifica que el Sistema de Gestión ha sido auditado y encontrado conforme con los requisitos de la norma:

NORMA

ISO 14001:2015

El Sistema de Gestión se aplica a:

VENTA, INTEGRACIÓN, REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y ASISTENCIA TÉCNICA.

Número del certificado:	ES130583-1
Aprobación original:	27-12-2010
Auditoria de certificación/renovación:	03-06-2022
Caducidad de ciclo anterior:	20-06-2022
Certificado en vigor:	21-06-2022
Caducidad del certificado:	20-06-2025

Este certificado está sujeto a los términos y condiciones generales y particulares de los servicios de certificación.



Bureau Veritas Iberia S.L.
C/ Valperilla Primera 22-24, Edificio Caoba, 28108 Alcobendas - Madrid, España
I/V





TEKNO
SERVICE

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

Ed. Nº : 10

Fecha :
31/01/2025

Pg. : 9 / 49



Bureau Veritas Certification



Validación de la Declaración Ambiental (EMAS)

Realizada en:
TEKNOSERVICE, S.L.
POL IND PIBO AVDA DE ALBAIDA 1 - 41110 - BOLLULLOS DE LA MITACIÓN - SEVILLA - ESPAÑA

Bureau Veritas expone que la Declaración Ambiental de dicha Organización ha sido validada en base a la documentación, datos e información evaluados durante el proceso de verificación, y se ajusta a los requisitos del Sistema Europeo de gestión y auditoría medioambiental EMAS conforme con:

Reglamento Europeo (CE)1221/2009 modificado por los Reglamentos (UE)2017/1505 y (UE)2018/2026

La actividad descrita y en la que se basa en la Declaración Ambiental es:
VENTA, INTEGRACIÓN Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS. SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA.



Fecha de Validación: 17-11-2023
Número del Certificado: ES132537 - 2

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Oficina Coordinadora: BUREAU VERITAS IBERIA S.L.
Oficina Emisora: BUREAU VERITAS IBERIA S.L.
C/ Valportillo Primera 22-24, Edificio Caoba, 28108 Alcobendas - Madrid, España

1/1

La organización aplica los requisitos de la norma **UNE-EN ISO 9001:2015** a la totalidad de sus procesos, con el objetivo de mantener un sistema integrado de gestión que combine los requisitos de calidad con los del Sistema de Gestión Ambiental implantado según EMAS. Para ello se llevó a cabo una revisión completa de la documentación existente, armonizando procedimientos, criterios operativos y registros, y configurando un **único Sistema de Gestión (SG)** común para ambas áreas.

En **marzo de 2016**, Teknoservice obtuvo por primera vez el **Sello del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA)**, distintivo vinculado al compromiso de la organización con el **cálculo, la reducción y la compensación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)** generados por su actividad. Este sello se renueva anualmente tras la verificación del inventario de emisiones y del cumplimiento de los compromisos adquiridos.



TEKNO
SERVICE

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

Ed. Nº : 10

Fecha :
31/01/2025

Pg. : 10 / 49



Bureau Veritas Certification

Certification

Awarded to

TEKNOSERVICE, S.L.

POL IND PIBO AVDA. DE ALBAIDA 1 – 41110 – BOLLULLOS DE
LA MITACION – SEVILLA – ESPAÑA

Bureau Veritas Certification certifies that the Management System has been
audited and found to be in accordance with the requirements of standard:

STANDARD

ISO 9001:2015

Scope of certification:

**SALES, ASSEMBLY AND REPAIR OF
COMPUTER EQUIPMENT AND TECHNICAL
SERVICES.**

Certificate Number:	ES130585-1
Original Approval Date with other Certification Body:	20-06-2007
Certification/Renovation Audit:	03-06-2022
Expiry date of previous cycle:	20-06-2022
Effective date:	21-06-2022
Certificate expiration date:	20-06-2025

This certificate is valid, subject to the general and specific terms and conditions of certification services



Bureau Veritas Iberia S.L.
C/ Valportillo Primera 22-24, Edificio Caoba, 28108 Alcobendas - Madrid, España
1/1





TEKNO
SERVICE

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

Ed. Nº : 10

Fecha :
31/01/2025

Pg. : 11 / 49



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de CO₂ del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

TEKNOSERVICE, S.L.

Año de cálculo 2021

Tipo de sello CALCULO

Alcances 1+2

Límites Se incluyen las actividades de venta, integración y reparación de equipos informáticos desarrolladas su única sede situada en Bollullos de la Mitación (Sevilla).



Valvanera V

Valvanera Ulargui Aparicio

Directora General

Oficina Española de Cambio Climático

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Fecha de inscripción: 28/12/2022

Cód. huella de carbono: 2022-a1599

 TEKNO SERVICE	DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024	Ed. Nº : 10
		Fecha : 31/01/2025
		Pg. : 12 / 49

Teknoservice ha obtenido la distinción GOLD del sistema EPEAT (Electronic Product Environmental Assessment Tool), la categoría más exigente dentro de este esquema de evaluación ambiental de productos electrónicos. EPEAT es un programa de referencia internacional que clasifica los equipos en función del cumplimiento de criterios ambientales definidos y verificados por terceros, facilitando la comparación y selección de productos con menor impacto ambiental a lo largo de su ciclo de vida.

La distinción GOLD se ha alcanzado gracias al cumplimiento de un número significativo de los 51 criterios ambientales establecidos por el programa. Entre estos criterios se incluyen, entre otros, la limitación de sustancias peligrosas, la eficiencia en el uso de recursos y energía, la durabilidad y posibilidad de actualización de los productos, el diseño orientado a la reciclabilidad futura, el control del embalaje y las prácticas de responsabilidad corporativa relacionadas con el ciclo de vida del producto.



Certificación 80 PLUS en equipos TTL

80 PLUS es un programa de certificación que evalúa la eficiencia energética de las fuentes de alimentación utilizadas en equipos informáticos. Estas unidades convierten la corriente alterna en corriente continua y constituyen un componente crítico en términos de consumo energético y generación de calor.

Los equipos TTL fabricados por Teknoservice incorporan fuentes de alimentación con certificación 80 PLUS Gold, la cual exige niveles de eficiencia superiores a los establecidos por la certificación básica del programa. La categoría Gold garantiza eficiencias cercanas al 87% en condiciones de carga representativas, reduciendo las pérdidas energéticas asociadas a la conversión y, en consecuencia, el calor generado y la demanda energética global del equipo.

El esquema 80 PLUS establece que la eficiencia mínima para una fuente de alimentación certificada es del 80%, lo que limita a un máximo del 20% la fracción de energía disipada en forma de calor. La categoría Gold mejora significativamente este rendimiento, contribuyendo a la reducción del consumo eléctrico y del impacto ambiental asociado al uso de los equipos.



	DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024	Ed. N° : 10
		Fecha : 31/01/2025
		Pg. : 13 / 49

Cumplimiento del programa ENERGY STAR

ENERGY STAR es un programa de certificación desarrollado por la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA) en 1992, orientado a promover la eficiencia energética en productos y equipos eléctricos y electrónicos. Su finalidad principal es contribuir a la reducción del consumo eléctrico y, con ello, a la disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a la generación de energía.

El programa establece requisitos técnicos específicos para diversos modos de funcionamiento de los equipos (encendido, reposo, suspensión, apagado), así como criterios de eficiencia para componentes determinados. La presencia del logotipo ENERGY STAR indica que el producto ha sido evaluado y cumple los umbrales de eficiencia definidos por la EPA.

Los equipos fabricados por Teknoservice se ajustan a los estándares de eficiencia energética aplicables establecidos por ENERGY STAR, integrando configuraciones y componentes que permiten reducir el consumo eléctrico en condiciones de uso típicas y contribuyen al desempeño ambiental del producto durante su fase de utilización.



Gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)

Teknoservice cumple las obligaciones establecidas en el Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, relativo a los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), que asigna a los productores la responsabilidad de garantizar la recogida selectiva, el tratamiento adecuado y la gestión ambientalmente correcta de los aparatos que ponen en el mercado.

Para dar cumplimiento a estas obligaciones, la organización está adherida a la Fundación ECOASIMELEC, entidad gestora de un Sistema Integrado de Gestión (SIG) autorizado para RAEE. La adhesión se formalizó el 13 de noviembre de 2007, mediante contrato específico, y desde entonces Teknoservice participa en el sistema colectivo para la gestión de los residuos asociados a los equipos que introduce en el mercado.

La empresa está inscrita en el Registro Integrado Industrial – Sección de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (REI-RAEE) con el número 2664, cumpliendo así los requisitos de registro y trazabilidad establecidos en la normativa aplicable.





TEKNO
SERVICE

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

Ed. Nº : 10

Fecha :
31/01/2025

Pg. : 14 / 49

TEKNO
SERVICE
tekno-service.es

TTL
Professional

PBO, Avda. de Albaida,1.
41110 Bollullos de la Mitación, Sevilla.
T:+34 954 54 12 12
F:+34 954 54 10 00
tekno-service@tekno-service.es

DECLARATION: REUSE AND RECYCLING FACILITIES

Manufacturer: **TEKNOSERVICE S.L.**

Address: Avda Albaida-1, P.I. PIBO, Bollullos de La Mitación
41110 Sevilla. Spain

Product:

Modelo	Núm. Modelo	Denominación
TTL TEKNOPACK	TEKNOPACK	Producto Eléctrico Ordenador Personal

In conformity with the followings laws:

- Directiva de Eco Etiqueta 66/2010 y modificaciones UE 2016/1371.
- Directiva RoHS 2011/65/UE y posteriores modificaciones hasta 2016/1029.
- Directiva de Residuos Eléctricos y Electrónicos (WEEE) 2012/19/UE (R.D. 110/2015 RAEE) y Directiva sobre pilas y acumuladores (R.D. 710/2015).

Teknoservice has disposed a url where is possible to download all the information about the composition of the different materials which is made the Model TTL TEKNOPACK. All the documents are valid for the EU territory including Andorra, GB, Switzerland, whenever they still accept the above laws, in special the WEEE and RoHS.

Primer URL:

<http://www.tiendattl.es/es/5-teknopack>

Section documentation:

<http://www.tiendattl.es/es/content/12-documentacion>



TEKNO
SERVICE

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

Ed. Nº : 10

Fecha :
31/01/2025

Pg. : 15/ 49

IEEE 1680.1 WEEE DECLARATION

Teknoservice S.L declares compliance with the following criterions for the following product(s):

Product(s):	TTL TEKNOPACK
Manufacturing Date:	2018
Criterion:	IEEE 1680.1 4.3.1.1 Required—Identification of materials and components requiring selective treatment. UE.D. 2008/98/CE. UE.D. 2012/19/UE (WEEE). R.D. 110/2015. R.D. 710/2015.

Compliance with the above referenced criterion the Table 1 shows the annex VII WEEE compliance.

Table 1. Ref.: Annex VII Directive 2012/19/EU (WEEE).			
WEEE	Contain (yes/no)	Part	Component
Polychlorinated biphenyls (PCB) containing capacitors in accordance with Council Directive 96/59/EC of 16 September 1996 on the disposal of polychlorinated biphenyls and polychlorinated terphenyls (PCB/PCT) (1).	NO		
Mercury containing components, such as switches or backlighting lamps.	NO		
Batteries:	YES	Ion-Lithium Button cell.	
Printed circuit boards of mobile phones generally, and of other devices if the surface of the printed circuit board is greater than 10 square centimetres.	SI	Printed Circuit USB. Memory Circuit Board. Motherboard Circuit Power Supply	
Toner cartridges, liquid and paste, as well as colour toner.	NO		
Plastic containing brominated flame retardants.	NO		
Asbestos waste and components which contain asbestos.	NO		
Cathode ray tubes.	NO		
Chlorofluorocarbons (CFC), hydrochlorofluorocarbons (HCFC) or hydrofluorocarbons (HFC), hydrocarbons (HC).	NO		
Gas discharge lamps.	NO		
Liquid crystal displays (together with their casing where appropriate) of a surface greater than 100 square centimetres and all those back-lighted with gas discharge lamps.	NO		
External electric cables.	SI	Power Cord Power Supply	Internals wires Printed Circuit
Components containing refractory ceramic fibres as described in Commission Directive 97/69/EC of 5 December 1997 adapting to technical progress for the 23rd time Council Directive 67/548/EEC on the approximation of the laws, regulations and administrative provisions relating to the classification, packaging and labelling of dangerous substances (2).			

P44A, Issue 1 Rev 0
EPEAT Plastics Materials Form
1680.1: 2018
Sections 4.1, 4.2 and 4.3

The subscriber need only fill out this form if verified for a criterion that references the form.

Please note that data is only required if you are being verified for the criteria listed in each data column.

You need only fill out this form once per verification round, even if you are being verified on more than one criterion referenced on the form.

You need only fill out the specific columns where the criterion being verified is listed.

All information submitted will be kept confidential

Add additional rows as needed

	Plastic Component Part Name	Part Weight (grams)	Plastic Type	Plastic marking in accordance with ISO 11469/1043	Supplier	% Postconsumer Recycled Content *	% (TE-derived) postconsumer recycled content*	% Renewable/Bio-based Content *	Does the part contain flame retardants or plasticizers? (Y/N)	Does the part contain an adhesive, coating, paint or finish? (Y/N)	Does the part contain a covered metal insert or fastener? (Y/N)	If (Y) in column K or L, is this component exempted from recyclability requirements?	Is the part excluded from calculation? (Y/N)**
Criteria for which Data is Required	4.1.5.1, 4.1.8.1, 4.1.5.2, 4.2.1.1, 4.2.1.2, 4.2.1.3, 4.3.2.1, 4.3.2.2	4.1.5.1, 4.1.8.1, 4.1.5.2, 4.2.1.1, 4.2.1.2, 4.2.1.3, 4.3.2.1, 4.3.2.2	4.1.5.1, 4.1.5.2, 4.2.1.1, 4.2.1.2, 4.2.1.3, 4.3.2.1, 4.3.2.2	4.3.2.1	4.1.5.1, 4.1.5.2, 4.2.1.1, 4.2.1.2, 4.2.1.3	4.1.5.1, 4.1.5.2, 4.2.1.1, 4.2.1.2, 4.2.1.3, 4.3.2.1	4.2.1.1, 4.2.1.2, 4.2.1.3	4.2.1.1, 4.2.1.2, 4.2.1.3	4.1.8.1	4.3.2.1	4.3.2.1	4.3.2.1	4.2.1.1, 4.2.1.2, 4.2.1.3
Example	Front Bezel	52g	PC/ABS		GE	15%	10%	3%		No	Yes	No	No
1	Front Bezel	19g	ABS	>ABS<	Xiang Lian	40%	14%	0%	NO	NO	NO	NO	NO
2	External Support	37g	ABS	>ABS<	Xiang Lian	40%	14%	0%	NO	NO	NO	NO	NO
3	CPU Cover	11g	ABS	NA	Xiang Lian	40%	14%	0%	NO	NO	NO	NO	NO
4	Side Cover	8g	ABS	NA	Xiang Lian	40%	14%	0%	NO	NO	NO	NO	NO
5	Top cover power supply	19g	PC	>PC<	PSP Group	25%	3%	0%	NO	NO	NO	NO	NO
6	Bottom cover power supply	18g	PC	>PC<	PSP Group	25%	3%	0%	NO	NO	NO	NO	NO

* Use the Content Calc Form for the applicable product type to calculate this number.

** Parts which may be excluded from calculations include printed circuit boards, labels, cables, connectors, electronic components, optical components, ESD components and EMI components. Specialized plastic parts for ruggedized devices and plastics from external components that are sold with the product and integral to its operation may also be excluded.



TEKNO
SERVICE

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

Ed. N° : 10

Fecha :
31/01/2025

Pg. : 16 / 49

1.4 ORGANIGRAMA :



1.5. Responsabilidades ambientales

Responsabilidades de la Dirección

La Dirección asume las responsabilidades estratégicas y de supervisión del Sistema de Gestión Integrado (SGI), incluyendo los aspectos ambientales conforme al Reglamento EMAS e ISO 14001. Entre sus funciones se encuentran:

- Establecimiento y aprobación de la **política ambiental** y de gestión.
- **Definición de la estrategia** y de los objetivos ambientales y de calidad.
- **Planificación** y aprobación de los objetivos, metas y programas del SGI.
- Asignación y comunicación de **responsabilidades, autoridad y roles** dentro de la organización.
- Realización de la **Revisión por la Dirección**, evaluando el desempeño, la adecuación y la eficacia del SGI.
- Aseguramiento de la **provisión de recursos** necesarios (humanos, técnicos y económicos).
- Supervisión global del funcionamiento de los **departamentos implicados** en la ejecución del SGI.

	DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024	Ed. N° : 10
		Fecha : 31/01/2025
		Pg. : 17 / 49

Responsabilidades del Responsable del Sistema de Gestión Ambiental

El Responsable del SGA gestiona la operatividad del sistema, asegurando su cumplimiento con EMAS e ISO 14001. Sus principales funciones incluyen:

- Gestión y **control de la información documentada** del SGI.
- **Planificación, coordinación y seguimiento** de las auditorías internas; apoyo en auditorías externas.
- Gestión del **tratamiento de no conformidades** relacionadas con:
 - política ambiental,
 - planificación del SGI y objetivos,
 - revisión por la Dirección,
 - análisis de datos,
 - acciones de mejora.
- Impulso de la **mejora continua**, incluyendo la gestión de **acciones correctivas** y **acciones preventivas** derivadas de desviaciones, incidentes o resultados de auditorías.

Funciones operativas del Responsable del Sistema de Gestión Ambiental

El Responsable del SGA desempeña las actividades operativas necesarias para asegurar el funcionamiento eficaz del Sistema de Gestión Integrado. Entre sus competencias se incluyen:

- **Seguimiento de la capacidad de los procesos**, conforme a la UNE 66175, mediante indicadores aplicables a:
 - control de la documentación y de los registros,
 - ejecución de auditorías internas,
 - trazabilidad y seguimiento de los productos y servicios prestados,
 - tratamiento de no conformidades en los procesos bajo su responsabilidad,
 - análisis de datos y evaluación de tendencias,
 - implantación de acciones de mejora.
- **Preparación y respuesta ante emergencias**, incluyendo la actualización y revisión de procedimientos, coordinación de simulacros y verificación de la eficacia de las medidas implantadas.
- **Comunicación interna y externa** relacionada con los aspectos ambientales, requisitos del sistema y resultados de desempeño, de acuerdo con los procedimientos establecidos.
- **Gestión de acciones correctivas y preventivas**, desde su identificación hasta el seguimiento de su cierre y verificación de eficacia.
- **Análisis de datos** para la elaboración de la información necesaria en la **Revisión por la Dirección**, integrando resultados de indicadores, auditorías, no conformidades y desempeño ambiental.



TEKNO
SERVICE

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

Ed. N° : 10

Fecha :
31/01/2025

Pg. : 18 / 49

- **Identificación, control y conservación de los registros** correspondientes a:
 - revisiones del SGI por la Dirección,
 - auditorías internas y externas,
 - no conformidades y su tratamiento,
 - acciones correctivas y preventivas en los procesos bajo su responsabilidad.
- **Control operacional**, garantizando que las actividades identificadas como significativas desde el punto de vista ambiental se ejecutan según los criterios establecidos.
- **Identificación y evaluación de aspectos ambientales**, manteniendo actualizada la metodología, los criterios de valoración y la documentación asociada, así como la revisión periódica de los aspectos significativos.

	DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024	Ed. Nº : 10
		Fecha : 31/01/2025
		Pg. : 19 / 49

2.- POLÍTICA AMBIENTAL

POLÍTICA DE GESTION

TEKNOSERVICE S.L. se constituye en año 1991, con el fin de ofrecer Servicios Integrales de Informática a sus clientes a través una gama de servicios que se han ido consolidando gracias al esfuerzo, experiencia, calidad y, sobre todo, a la confianza depositada en todo el equipo de trabajo que la compone; asignándole los recursos necesarios que le han otorgado una capacidad de crecimiento continuo a lo largo de su existencia.

Centrándose en la competitividad dentro del mercado, asume esta organización el reto de certificación en las NORMAS UNE-EN-ISO, 9001:2015, 14001:2015 , EMAS III, ISO 27001:2014, UNE-ISO/IEC 20000-1 , ISO 45001:2018 y SR-10 IQ-NET , siempre conscientes del espíritu de superación en búsqueda de la mejora continua de nuestros servicios, a través de la satisfacción de nuestra cartera de clientes, preservación del entorno, de la seguridad de la información, y respeto por los principios de responsabilidad social.

TEKNOSERVICE S.L. inicia la implantación de un Sistema Integrado, estableciendo una Política adecuada al propósito, grupos de interés, impactos, ámbito geográfico, actividades, esfera de influencia de la organización, naturaleza, magnitud e impactos medioambientales de su empresa, marco imprescindible para establecer y revisar objetivos de calidad, medioambientales, de seguridad de la información, de prestación del servicio y de respeto a los principios de responsabilidad social : Rendición de cuentas, transparencia, comportamiento ético, respeto a los grupos de interés, respeto al principio de legalidad, respeto a la normativa internacional de comportamiento y respeto por los derechos humanos.

Esta política se alinea con nuestro código de conducta, en el que se establecen pautas de comportamiento conformes con los valores de Teknoservice.

En nuestro afán por lograr una mayor calidad en nuestros trabajos, así como una mayor proactividad hacia el cuidado del medio ambiente que nos rodea y reconociendo la importancia de identificar y proteger nuestros activos de información, evitando la destrucción, la divulgación, modificación y utilización no autorizada de toda información relacionada con clientes, empleados, precios, bases de conocimiento, manuales, casos de estudio, códigos fuente, estrategia, gestión, y otros conceptos, nos hemos establecido las siguientes máximas a cumplir dentro de nuestra empresa:

- ❖ Los servicios de TEKNOSERVICE S.L. son prestados con la mayor garantía y fiabilidad; seleccionando un equipo de trabajo con capacidad y competencia acordes a las necesidades que se demandan y aportando medios materiales de nueva tecnología para conseguir la máxima rentabilidad, calidad, satisfacción del cliente y conservación del medio ambiente.
- ❖ Los proyectos de TEKNOSERVICE S.L. se asumen en el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables, incluidos los ambientales; además de otros que la empresa suscriba en materia de calidad y medioambiente



**TEKNO
SERVICE**

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

Ed. N° : 10

Fecha :
31/01/2025

Pg. :20 / 49

❖ La conservación y protección del medioambiente en las instalaciones de TEKNOSERVICE S.L. como en el entorno que trabajan es función liderada, gestionada y asumida por la gerencia de la empresa; asumiendo el compromiso de concienciación al personal que la compone.

❖ El compromiso de TEKNOSERVICE S.L. tendrá como premisa la prevención de la contaminación, teniendo en cuenta los servicios a efectos del medioambiente; introduciendo mejoras continuas en su comportamiento ambiental, para la minimización de los impactos medioambientales; como pueden ser reducción, reutilización, segregación y gestión de residuos; control de los ruidos y de los recursos naturales utilizados en esta empresa.

❖ TEKNOSERVICE S.L. apuesta por la calidad de los servicios, en el respeto al medioambiente y en la seguridad de la información, hacia la mejora continua que se fundamenta en pilares básicos de planificación, ejecución, revisión, y puesta en marcha de acciones de mejora desde la responsabilidad de todos los integrantes de la empresa.

❖ Es política de TEKNOSERVICE S.L. que:

1. Se establezcan objetivos con relación a la Seguridad de la Información.

2. Se desarrolle un proceso de análisis del riesgo y de acuerdo a su resultado, se implementen las acciones correspondientes con el fin de tratar los riesgos que se consideren inaceptables, según los criterios establecidos.

3. Se establezcan los objetivos de control y los controles correspondientes, en virtud de las necesidades que en materia de riesgos surjan del proceso de Análisis de riesgos manejado.

4. Se cumpla con los requisitos del negocio, legales o reglamentarios y las obligaciones contractuales de seguridad.

5. Se brinde concienciación y entrenamiento en materia de seguridad de la información a todo el personal.

6. Se establezcan los medios necesarios para garantizar la continuidad del negocio de la empresa.

7. Se sancione cualquier violación a esta política y a cualquier política o procedimiento del SGSI.

8. Todo empleado es responsable de registrar y reportar las violaciones a la seguridad, confirmadas o sospechadas.

9. Todo empleado es responsable de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información en cumplimiento de la presente política y de las políticas y procedimientos inherentes al Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información.

❖ Esta política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad de la Información está en constante evolución con la empresa, por lo que es revisada para su continua adecuación al menos en la Revisión del Sistema por la Dirección y a la vez que los objetivos de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad de la Información al considerarse marco de referencia para establecer y revisar dichos objetivos.

	DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024	Ed. Nº : 10
		Fecha : 31/01/2025
		Pg. : 21 / 49

La gerencia expone que su política de calidad, medioambiente y seguridad de la información, documentada e implantada, es comunicada y entendida dentro de su organización y en aquellas organizaciones que trabajen en nuestro nombre, y la hace pública para que esté a disposición de partes interesadas pertinentes que puedan solicitarla; revisándola para adecuarla en todo momento a la empresa.



En Sevilla a 11 de marzo de 2022 Fdo. Don Manuel Ibáñez Caballero.

3.- DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL :

Sistema de Gestión Ambiental en Teknoservice

El Sistema de Gestión Ambiental (SGA) de Teknoservice está implantado conforme a los requisitos establecidos en la **UNE-EN ISO 14001:2015**, el **Reglamento (CE) 1221/2009 (EMAS)** y sus posteriores modificaciones, entre las que se incluyen:

- **Reglamento (UE) 2018/2026**, que modifica el Anexo IV del Reglamento EMAS.
- **Reglamento (UE) 2017/1505**, que actualiza los Anexos I, II y III del Reglamento EMAS.
- **Decisión (UE) 2015/801**, relativa al documento de referencia sectorial para el comercio minorista (aplicada solo en los aspectos pertinentes, dado que Teknoservice no realiza venta directa en sus instalaciones).

El sistema se articula como parte del **Sistema de Gestión Integrado (SGI)**, que también incorpora los requisitos de las normas **UNE-EN ISO 9001:2015**, **ISO 45001:2018**, **ISO 27001:2007**, **ISO 20000-1:2011** y **SR-10**, permitiendo un enfoque unificado de procesos, responsabilidades y controles operativos.

Documentación del Sistema de Gestión

El sistema se estructura en diferentes niveles documentales que garantizan la correcta aplicación y mantenimiento de los requisitos ambientales y de calidad:

1. Manual del Sistema de Gestión

Documento marco que describe el funcionamiento global del SGI y define los principios, criterios y estructura del sistema, así como su alineación con las normas y reglamentos aplicables.

2. Procedimientos del Sistema de Gestión

Desarrollan de forma detallada los métodos para ejecutar actividades y procesos, asegurando su realización conforme a los requisitos establecidos por el SGI y evitando desviaciones respecto a la política, objetivos y metas.

3. Instrucciones del Sistema de Gestión

Especifican los requisitos técnicos concretos para la correcta ejecución de tareas, incluyendo controles, verificaciones y criterios operativos asociados.



TEKNO
SERVICE

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

Ed. N° : 10

Fecha :
31/01/2025

Pg. : 22 / 49

4. Formatos y Registros

Plantillas utilizadas para evidenciar la ejecución efectiva de actividades. Incluyen registros de auditorías, revisiones por la dirección, seguimiento de indicadores, acciones correctivas y preventivas, evaluaciones de aspectos ambientales, análisis de riesgos y otros documentos requeridos por EMAS e ISO.

5. Documentación auxiliar

Incluye informes de auditoría, analíticas, mediciones ambientales, planes de emergencia, informes técnicos y cualquier otra evidencia necesaria para demostrar el cumplimiento del sistema y la trazabilidad del desempeño.

Aplicación de documentos de referencia sectoriales (BEMP)

Aunque la Decisión (UE) 2015/801 se dirige al sector minorista, Teknoservice ha integrado en su sistema las mejores prácticas aplicables relacionadas con:

- **eficiencia energética,**
- **cadena de suministro,**
- **gestión de emisiones y huella de carbono.**

En este marco se ha desarrollado un **plan de reducción y compensación de emisiones de CO₂**, orientado a disminuir el impacto asociado al consumo de electricidad y de combustible. Las acciones contemplan:

- sustitución progresiva de la iluminación por sistemas de bajo consumo;
- formación del personal en uso racional de energía y combustible;
- cálculo anual de la huella de carbono mediante la herramienta oficial;
- presentación y aprobación del inventario por el Ministerio competente, obteniendo el sello correspondiente.

La guía sectorial **2019/63**, dirigida a fabricantes de aparatos eléctricos, no resulta aplicable, dado que Teknoservice actúa como **montador e integrador** de equipos.

Desarrollo del Sistema de Gestión y Control Operacional

Los resultados derivados de la implantación del sistema —entre ellos la **identificación y evaluación de aspectos ambientales**, el **cumplimiento legal**, las **prácticas operativas**, y la **evaluación de riesgos ambientales**— se gestionan mediante procedimientos específicos y se registran para su trazabilidad.

El **control operacional** se aplica a todas aquellas actividades que pueden generar impactos ambientales significativos, estableciendo criterios definidos y documentados para asegurar su correcta ejecución.

Además, el SGI integra mecanismos para la **detección de desviaciones**, su tratamiento y la verificación de eficacia, incluyendo auditorías internas periódicas y revisiones anuales por la Dirección.



TEKNO
SERVICE

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

Ed. N° : 10

Fecha :
31/01/2025

Pg. : 23 / 49

Revisión por la Dirección y Mejora Continua

La Dirección realiza anualmente la **Revisión del Sistema**, evaluando:

- el grado de cumplimiento de los objetivos y metas,
- los resultados de auditorías,
- el desempeño ambiental,
- la adecuación de recursos,
- las necesidades de mejora.

Esta revisión permite definir nuevos objetivos y programas, reforzando la mejora continua en materia ambiental y de calidad.

El seguimiento periódico del sistema lo llevan a cabo conjuntamente la Dirección, el Responsable del SGI y los responsables de los departamentos implicados, documentando los resultados en el informe de revisión.

Cumplimiento legal y comunicación

El Sistema de Gestión garantiza la **identificación, actualización y cumplimiento de los requisitos legales ambientales y de calidad** aplicables.

Con el fin de asegurar que el personal conoce los aspectos ambientales significativos, los objetivos del SG y los requisitos operativos, se han establecido mecanismos de **comunicación interna y externa** que permiten:

- recibir y transmitir información relevante,
- implicar a empleados, proveedores, subcontratistas y partes interesadas,
- reforzar la participación y el conocimiento del SGI.

4.- IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

4.1. Descripción de los aspectos ambientales:

Por aspecto ambiental entendemos aquel elemento de las actividades, productos o servicios de Teknoservice, que pueden interactuar con el medio ambiente, teniendo o pudiendo tener una valoración significativa. Para determinar si un aspecto ambiental generado por las actividades de Teknoservice es significativo o no, se aplica lo establecido en el Procedimiento P05 de Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales y P06 Emergencias ambientales del Sistema de Gestión. En dichos procedimientos se contempla, a su vez, si los aspectos ambientales se generan en condiciones normales, anormales o de emergencia.

El término de aspecto ambiental se aplica tanto a las acciones directas de Teknoservice como a las consecuencias o repercusiones de actividades indirectas sobre el medio ambiente.

Los aspectos ambientales indirectos son aquellos relativos a subcontratistas (instaladores, mantenedores, limpieza especializada, etc.), proveedores, transporte de productos, transporte del personal y clientes, inversiones, decisiones de inversiones, planificación u otros.



TEKNO
SERVICE

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

Ed. N° : 10

Fecha :
31/01/2025

Pg. : 24 / 49

A partir de la identificación de los aspectos ambientales, el Responsable de sistemas evalúa los mismos, con la finalidad de estimar la importancia de los impactos sobre el medio ambiente y determinar los que resulten significativos.

La Valoración Total (V_t) de cada aspecto ambiental se calcula mediante la fórmula siguiente:

$$V_t = (V_1 + V_2 + V_3) > 15 \text{ ALTA SIGNIFICANCIA}$$

$$V_t = (V_1 + V_2 + V_3) < 15 \text{ BAJA SIGNIFICANCIA}$$

BAJA SIGNIFICANCIA	ALTA SIGNIFICANCIA
El resultado del aspecto está por debajo del 50% del valor máximo obtenido en la evaluación	El resultado del aspecto está por encima del 50% del valor máximo obtenido en la evaluación

El motivo de poner estos límites es fomentar que el número de aspectos evaluados como significativos se corresponda con la realidad ambiental de la organización.

Se considerarán aspectos ambientales significativos aquellos que tras ser evaluados tengan un nivel de significancia ALTO.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES NORMALES

Tabla 1. Consumo de energía

PARÁMETRO	VALORACIÓN
V₁: naturaleza del aspecto	
Gasolina/Gasóleo	10
Electricidad/Gas Natural/GLP (gas licuado de petróleo)	5
Tecnología eléctrica o híbrida, energías renovables, recuperación energética, etc.	1
V₂: cantidad relativa consumida	
Siendo la carga de trabajo igual o menor respecto al ciclo precedente, el consumo es $\geq 1\%$ A mayor carga de trabajo que en el ciclo precedente el consumo crece $\geq 5\%$ sobre el límite previsible	10
El consumo es acorde con lo previsible según las exigencias del proceso productivo	5
El consumo se reduce siendo la carga de trabajo igual o mayor respecto al ciclo precedente El consumo energético no es determinante o es irrelevante para la actividad	1
V₃: medidas correctoras	
No hay definidas prácticas ni sistemas de ahorro energético	10
Uso incorrecto y/o indiscriminado de vehículos; ídem equipamientos y maquinaria	5
Buenas prácticas en el consumo de energía: racionalización del uso de equipos y vehículos	5
Conducción eficiente y adaptada al tipo de recorrido; optimización de recorridos	1
Uso correcto y mantenimiento regularizado del parque móvil; ídem equipamientos y maquinaria	1
Optimización energética: baterías de condensadores, bombillas de bajo consumo...	1
Manejo adecuado de vehículos; ídem equipamientos y maquinaria; uso racional y correcto de medios consumidores de energía	1
Cambios de proceso con optimización energética	1

$$V_t = (V_1 + V_2 + V_3) > 15 \rightarrow \text{Significativo}$$

$$V_{\text{Cachurante}} = (V_1 + V_2 + V_3) > 20 \rightarrow \text{Significativo } (V_1 = 10)$$



TEKNO
SERVICE

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

Ed. N° : 10

Fecha :
31/01/2025

Pg. : 25 / 49

ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL
GENERACIÓN DE RESIDUOS : Cualquier sustancia u objeto para su posterior desecho.	Su impacto variará en función de la eliminación de los mismos con la consiguiente contaminación del aire por efecto de su incineración, del suelo y del agua. Malos olores y efecto paisajístico.
CONSUMO DE ENERGÍA: Uso realizado por la actividad de la organización del recurso energía.	Agotamiento de recursos naturales (combustibles fósiles).
CONSUMO DE AGUA: Uso realizado por la actividad de la organización del recurso agua, sea cual sea su procedencia.	Reducción de los recursos hidrológicos potables limitados.
USO DE MATERIA PRIMA Y RECURSOS NATURALES: Consumo de materiales que realiza la organización para poder desarrollar la actividad o servicio.	El impacto depende de la materia prima usada. Según su toxicidad y composición tendrá efectos para la salud y/ o para el medio ambiente. - Reducción de los recursos naturales no renovables. - Contribución a la generación de residuos.

Una vez identificados los aspectos ambientales, el Responsable del Sistema de Gestión, lleva a cabo la evaluación, considerándolos tanto en la planificación de objetivos medioambientales, como en la planificación de su sistema de gestión.

	DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024	Ed. N° : 10
		Fecha : 31/01/2025
		Pg. : 26 / 49

4.2.- Aspectos ambientales significativos :

Resultan como aspectos significativos directos, los siguientes:

AÑO	PROCESO	ASPECTO SIGNIFICATIVO	IMPACTO
2024	Sede PIBO	Consumo de combustible Consumo de agua Consumo de m. primas	Contaminación de la atmósfera Consumo de recursos
2022	Sede PIBO	Consumo de m. primas Consumo de papel	Consumo de recursos.
		Consumo de combustible y electricidad	Contaminación del suelo
		Emisiones CO2 por uso combustible	y atmósfera y ocupación del terreno
2023	Sede PIBO	Consumo de combustible Consumo de papel Consumo de m. primas	Contaminación de la atmósfera Consumo de recursos

Teknoservice reconoce que su actividad genera **aspectos ambientales directos** asociados a sus operaciones, así como **aspectos ambientales indirectos** relacionados con los servicios prestados y con las actividades de terceros vinculadas a la organización. El Sistema de Gestión Integrado incorpora mecanismos específicos para la **evaluación y control de estos aspectos indirectos**, especialmente en lo relativo a la cadena de suministro.

En el marco de la **UNE-EN ISO 9001:2015**, la organización aplica un **sistema de evaluación de proveedores** que incluye criterios ambientales, tales como el cumplimiento de requisitos legales, la existencia de sistemas de gestión implantados, la adecuada gestión de residuos y el uso eficiente de recursos. El Responsable de Medio Ambiente supervisa el cumplimiento de estos criterios y mantiene actualizada la información asociada.

De acuerdo con los resultados de la evaluación realizada durante **2024**, no se identificaron **aspectos ambientales indirectos significativos**, ni tampoco **situaciones de emergencia con significancia ambiental** asociadas a las actividades de la organización o de sus proveedores críticos.

	DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024	Ed. Nº : 10
		Fecha : 31/01/2025
		Pg. : 27 / 49

		31/01/2025	IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS													
ACTIVIDAD/PROCESO	Consumos	Descripción del impacto	INDICADOR	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	V1	V2	V3	Eval. final	Significativo
TALLER/ALMACÉN	Consumo de componentes informáticos	Consumo de materias primas	t CPU integrados/Tjdor (Valor deseado <0,9)	-	0,034	0,0373	0,09	0,25	0,203	0,536	0,848	1	10	10	21	Significativo
ALMACÉN	Consumo de combustible vehículos repartos	Consumo de materias primas	MWh/t equipos producidos (Valor deseado < 1,5)	-	0,647	1,012	0,62	0,85	0,713	1,133	1,09	10	10	5	25	Significativo
OFICINAS/TALLER/ALMACÉN	Consumo de papel documentación	Consumo de materias primas	t consumida/trabajador (Valor deseado < 0,5)	-	0,013	0,0046	0,043	0,05	0,0038	0,0076	0,0058	5	10	5	20	No significativo
OFICINAS/TALLER/ALMACÉN	Consumo de electricidad uso oficinas y ensamble de equipos.	Consumo de materias primas	MWh/trabajador (Valor deseado < 3)	-	1,895	2,268	2,013	2,176	2,0732	1,6562	1,2786	5	5	5	15	No significativo
OFICINAS/TALLER/ALMACÉN	Consumo de agua	Consumo de materias primas	M3/ trabajador (Valor deseado < 4)	3,4	3,67	3,814	2,76	3,29	3,034	3,021	3,845	1	1	5	7	Significativo
ACTIVIDAD/PROCESO	Generación, vertido o emisión	Descripción del impacto	INDICADOR	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	V1	V2	V3	Eval. final	Significativo
OFICINAS/TALLER/ALMACÉN	Generación de residuos de papel documentación	Contaminación del suelo y ocupación del terreno	t residuos/Trabajador (Valor deseado < 0,4)	-	0,006	0,0046	0,005	0,006	0,0029	0,0071	0,0126	5	1	5	11	NO
TALLER/ALMACÉN	Generación de RAEE	Contaminación del suelo y ocupación del terreno	t residuos/t equipos producidos (Valor deseado < 0,4)	-	0,034	0,031	0,024	0,014	0,0173	0,0037	0,0036	10	1	1	12	NO
ALMACÉN	Emisiones de Co2 combustibles	Contaminación del aire	t eq CO2/t equipos producidos (Valor deseado < 1)	-	0,3324	0,2457	0,254	1,09	0,8426	0,2802	0,4156	1	5	5	11	NO
OFICINAS/TALLER/ALMACÉN	Emisiones de Co2 electricidad	Contaminación del aire	t eq CO2/t equipos producidos (Valor deseado < 2)	-	1,9196	1,2521	0,701	0,355	0	0	0,701	1	5	1	7	NO



TEKNO
SERVICE

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

Ed. N° : 10

Fecha :
31/01/2025

Pg. : 28 / 49

5.- OBJETIVOS Y METAS :

Año	2022	2023	2024
emisiones totales	19,02	15,273	13,17

PLAN DE OBJETIVOS MEDIO AMBIENTE 2024

OBJETIVO n° 1	LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO - Reducir en un 10% el n° de emisiones CO2 combustible, generadas por la organización asociadas al transporte de nuestros productos.						13 ACCIÓN POR EL CLIMA	
Fecha prevista cierre	DIC 24	Aspecto ambiental significativo						
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS								
PARA EL SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE ESTE OBJETIVO SE TENDRAN EN CUENTA LAS SIGUIENTES TAREAS	1.- Llevar a cabo Plan de compensación de huella propuesto y aprobado por el Ministerio Medio Ambiente							
	A.- Sustitución gradual de flota de vehículos con energía eléctrica						En trámite	
	B.- Plan de conducción eficiente y uso de energía verde						En trámite	
	C.- Cálculo de Huella de carbono y pasar auditoría anual						sep-24	
	Año	2024	2023	2022	2021	2020	2019	
	t totales Emisiones	13,17	15,27	18,86	39,19			
Comentarios								
RESP. EJECUCIÓN	PLAZO EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO	RESP. SEGUIMIENTO	CRITERIO DE CONSECUCIÓN		RESULTADO		
MFP/IMGs	ANUAL	SEMESTRAL	RS/ GERENCIA	el objetivo se considerará cumplido				

1. Objetivo climático declarado

En 2024 se estableció un objetivo de reducción del **10 %** de emisiones de CO₂ asociadas al transporte de productos. El valor de referencia fue la cifra reportada en 2023 (**15,27 t CO₂e**). Este objetivo incluía únicamente emisiones de **Alcance 1 y 3 categoría transporte**, según los límites organizacionales declarados.

2. Resultado verificado del año

Los datos consolidados para 2024 muestran **13,17 t CO₂e**, lo que implica:

- Alcanzar el objetivo de reducción de emisiones

Este logro, se debe principalmente a las siguientes medidas tomadas:

 TEKNO SERVICE	DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024	Ed. N° : 10
		Fecha : 31/01/2025
		Pg. : 29 / 49

1. Acciones previstas ejecutadas en plazo:

- Renovación de flota por vehículos eléctricos.
 - Migración a energía verde.
 - Programa de compensación pendiente de aprobación externa.
- Su no ejecución impidió generar reducciones reales en el periodo evaluado.

2. Seguimiento semestral:

La existencia y seguimiento de registros intermedios permitió detectar desviaciones tempranas.

4. Plan de acción correctivo

Para garantizar trazabilidad y mejora continua en el siguiente periodo se implementarán las siguientes medidas:

4.1 Acciones operativas realizadas

- 1. Sustitución de luminarias convencionales por tecnología LED ≥ 130 lm/W (antes de junio 2025)**
Contribuyó directamente a reducir consumo eléctrico en talleres y oficinas (Alcance 2).
- 2. Ajuste de set-points del sistema HVAC**
 - Refrigeración: 25 °C verano
 - Calefacción: 19 °C invierno
- 3. Contrato de suministro eléctrico 100 % renovable**
El nuevo contrato con Endesa garantiza una electricidad de origen 100% renovable.

4.2 Control y verificación

- **Revisión semestral obligatoria** por RS/Gerencia para detectar desviaciones respecto al objetivo.
- Documentación de factores de emisión actualizados y definición precisa de los límites organizacionales.
- Auditoría anual de la huella de carbono para asegurar verificabilidad.

5. Objetivos

Para 2025 se establece la meta de reducir un **12 %** las emisiones de CO₂ de **Alcance 1 y 2** vinculadas a talleres y oficinas, tomando como línea base el valor auditado de 2023 (**15,27 tCO₂e**). El objetivo será revisado anualmente conforme a los criterios de ciencia climática aplicables y a los requisitos de documentación de EPEAT (incluyendo evidencia verificable, límites organizacionales fijos y metodología coherente).

Como objetivo a medio plazo, para 2030 se establece un objetivo de reducción de emisiones de alcance 1 y 2 del **50%** tomando como año de base el 2023 (15,27 tCO₂e)



DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

Ed. Nº : 10

Fecha :
31/01/2025

Pg. : 30 / 49

6. Condiciones para considerar el objetivo técnicamente alcanzable

- Ejecución de todas las medidas dentro de los plazos establecidos.
- Coherencia metodológica del inventario y control de las fuentes de datos.
- Seguimiento semestral documentado y correctivo.

6.- DESEMPEÑO AMBIENTAL : INDICADORES

Indicadores de referencia	Unidades expresadas en referencia a
Biodiversidad	Ocupación del suelo en m2/empleado
Consumo eléctrico	MWh/empleado
Consumo de combustible	MWh/t cpu integrados
Consumo de papel	t consumida/empleado
Consumo de materiales	t CPU integrados/Empleado
Emisiones a la atmósfera	t eq CO2 / t cpu integrados
Consumo de agua	M3/ empleado
Residuos RAEE	t residuos/ t cpu integrados
Residuos de papel –	t residuos/Empleado

VALORES DE REFERENCIA A RELATIVIZAR :

Año	Nº Empleado	T equipos producidos
2024	101,70	86,23t
2023	101,69	54,49t
2022	109,08	22,25t

Al analizar la relación entre el número de empleados y las toneladas de equipos producidos en el periodo 2022–2024, observamos una **variación significativa en la productividad medida en t/empleado**, pese a que la plantilla se mantiene prácticamente estable.

Tras el aumento progresivo de actividad que se produjo después de la pandemia y la consolidación del teletrabajo como modelo operativo, observamos que **los niveles de producción continúan en ascenso**. Este comportamiento se refleja claramente en los datos de 2022 a 2024, donde la producción total y la producción por empleado presentan un crecimiento sostenido pese a que la plantilla se mantiene prácticamente estable.

Este incremento sugiere que, además de la recuperación de la demanda, se han consolidado mejoras estructurales en nuestros procesos: mayor eficiencia operativa, mejor planificación de cargas de trabajo y una optimización del tiempo disponible gracias a modelos más flexibles de organización interna. Al mantener estable el número de empleados mientras la producción crece, se evidencia un aumento real de productividad que debemos continuar analizando para comprender qué factores están contribuyendo de forma más determinante.

No obstante, este aumento de producción también implica la necesidad de **vigilar de cerca los indicadores energéticos y ambientales**, ya que un mayor volumen de actividad puede influir directamente en consumos y emisiones si no se acompaña de medidas de eficiencia. Por ello, es clave correlacionar esta tendencia con nuestras metas ambientales para garantizar que la productividad creciente se gestiona de manera sostenible.

6.1. – Biodiversidad :

Los indicadores ambientales que hemos definido se basan en los parámetros que aportan valor directo a nuestro sistema de gestión ambiental, partiendo del análisis ambiental inicial y de la identificación de los aspectos que resultan significativos para nuestra actividad. El objetivo es contar con métricas que permitan evaluar nuestro desempeño, detectar desviaciones y orientar la toma de decisiones de manera objetiva.

En esta evaluación hemos considerado los valores de partida ligados a nuestras instalaciones. La sede se ubica en el Polígono Industrial PIBO (Bollullos de la Mitación) y está formada por una edificación de dos plantas, con fachada principal orientada al norte. La parcela, con una superficie construida de **1.385,38 m²**, está atravesada por una vía de tráfico rodado que proporciona acceso a los aparcamientos distribuidos alrededor del edificio. Este entorno industrial condiciona ciertos factores ambientales como el consumo energético, la impermeabilización del terreno, la movilidad interna y la disponibilidad de zonas verdes.

Durante 2024 hemos planteado nuevas acciones para mejorar la integración ambiental de nuestras instalaciones. En colaboración con el Departamento de Marketing, hemos propuesto la **reorganización de las áreas ajardinadas**, tanto interiores como exteriores. El objetivo es transformar estos espacios en superficies más funcionales y alineadas con criterios de sostenibilidad propios de un entorno industrial, tales como:

- Uso de **vegetación autóctona y resistente** que reduzca el consumo de agua y mantenimiento.
- Sustitución de elementos ornamentales poco eficientes por diseños más sencillos y de menor impacto.
- Introducción de **zonas verdes operativas**, que actúen como barrera frente al polvo y mitiguen ligeramente las islas de calor típicas del polígono.
- Reducción de superficies completamente impermeables y mejora del drenaje mediante pavimentos drenantes o pequeñas áreas de infiltración.
- Creación de un **espacio demostrativo** vinculado a nuestras iniciativas ambientales, que sirva como apoyo a la comunicación corporativa y a las auditorías del sistema de gestión.

Estas actuaciones buscan reforzar nuestro compromiso con la mejora continua, mejorar la eficiencia del uso del espacio y avanzar hacia un entorno más ordenado, sostenible y coherente con los objetivos ambientales establecidos.

	2024	2023	2022
Uso total del suelo 1.385,38m2	13,622m2/E mpleado	13,623m2/E mpleado	12,700m2/E mpleado
Nº Empleados	107,7	101,69	109,08
Superficie sellada total	969,766m2	969,766m2	969,766m2
Superficie total en el centro orientada			
según la naturaleza	0m2	0m2	0m2
Superficie total fuera del centro orientada			
según la naturaleza	0m2	0m2	0m2



TEKNO
SERVICE

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

Ed. Nº : 10

Fecha :
31/01/2025

Pg. : 33 / 49

2024			Nº Empleado	T cpu integrados
Uso total del suelo			13,622m2/E mpleado	16,065m2/t cpu integrados
1.385,38m2				
Superficie sellada total			13,623m2/E mpleado	25,422m2/t cpu integrados
1.385,38m2				

2023			Nº Empleado	T cpu integrados
Uso total	del	suelo	13,623m2/E mpleado	25,4221m2/t cpu integrados
1.385,38m2				
Superficie	sellada	total	13,623m2/E mpleado	25,4221m2/t cpu integrados
1.385,38m2				

2022			Nº Empleado	T cpu integrados
Uso total	del	suelo	12,700m2/E mpleado	62,261m2/t cpu integrados
1.385,38m2				
Superficie	sellada	total	12,700m2/E mpleado	62,261m2/t cpu integrados
1.385,38m2				

La planta tiene forma trapezoidal, lindando con otras naves industriales destinadas a talleres de reparación de vehículos y similares.

La topografía del terreno es horizontal, no habiendo desniveles significativos.

TERRITORIO 62,4KM.2	62,4km.
ALTITUD SOBRE EL NIVEL DEL MAR	89m
POBLACIÓN TOTAL 2020	10.931 Habitantes
CLIMATOLOGÍA	Clima mediterráneo subhúmedo
VEGETACIÓN	Se localizan algunas gramíneas, retamas (olivar, cereal y girasol)
Tº MEDIA ANUAL MEDIA EST. SECA	17,9ºC PRECIPITACIÓN MEDIA ANUAL 649mm DURACIÓN 8-9 meses

6.2.- Consumo eléctrico :

El consumo de energía eléctrica reflejado en la tabla corresponde al **total del edificio**, independientemente de que una parte significativa de nuestra actividad —especialmente la relacionada con mantenimiento informático— se realice en las instalaciones de los clientes. Esto implica que el consumo eléctrico registrado no está directamente correlacionado con el 100 % de nuestra carga operativa, y debe interpretarse considerando esta particularidad.

Los datos muestran una **reducción sostenida del consumo eléctrico total** entre 2022 y 2024:

- **2022:** 226,804 MWh
- **2023:** 168,421 MWh
- **2024:** 130,027 MWh

Esta tendencia descendente se refleja también en los indicadores normalizados:

1. **MWh por empleado**

- 2022: 2,0792
- 2023: 1,6562
- 2024: 1,2785

A pesar de que el número de empleados se mantiene prácticamente constante, el consumo por persona disminuye, lo que sugiere una mejora en la eficiencia energética global del edificio, probablemente asociada a optimización de equipos, ajustes operativos o cambios en la ocupación presencial debido al teletrabajo.

2. **MWh por tonelada de equipos producidos**

- 2022: 10,192 MWh/t
- 2023: 3,0905 MWh/t
- 2024: 1,5078 MWh/t

Este indicador muestra una **mejora muy significativa** en eficiencia energética relativa a la producción. El descenso no solo se debe a la reducción del consumo, sino también al aumento de la producción anual, lo que implica una mejor relación entre energía invertida y producto final.

Desde un punto de vista técnico, esta evolución indica:

- **Desacoplamiento parcial entre consumo y actividad**, lo que es positivo: producimos más con menos energía por unidad.
- Una reducción del consumo que no se explica únicamente por eficiencia, sino también por el cambio en el modelo operativo: parte del trabajo se desplaza a las instalaciones del cliente, donde el consumo asociado no aparece en nuestros registros.
- La necesidad de **interpretar los indicadores de manera contextualizada**, especialmente en lo referente a emisiones de alcance 2, para no sobreestimar mejoras derivadas de desplazamiento de actividad.

 TEKNO SERVICE	DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024	Ed. N° : 10
		Fecha : 31/01/2025
		Pg. : 35 / 49

Desde un punto de vista técnico, esta evolución indica:

- **Desacoplamiento parcial entre consumo y actividad**, lo que es positivo: producimos más con menos energía por unidad.
- Una reducción del consumo que no se explica únicamente por eficiencia, sino también por el cambio en el modelo operativo: parte del trabajo se desplaza a las instalaciones del cliente, donde el consumo asociado no aparece en nuestros registros.
- La necesidad de **interpretar los indicadores de manera contextualizada**, especialmente en lo referente a emisiones de alcance 2, para no sobreestimar mejoras derivadas de desplazamiento de actividad.

De cara al sistema de gestión ambiental, esta información subraya la importancia de:

- Mantener indicadores normalizados que reflejen productividad y no solo consumos absolutos.
- Incorporar, si es relevante, un indicador que estime la actividad realizada fuera de nuestras instalaciones (horas, intervenciones, desplazamientos), para obtener una visión más precisa del desempeño energético.
- Revisar periódicamente si el patrón de teletrabajo u operaciones en cliente modifica significativamente la lectura ambiental de nuestras instalaciones.

Año	MWh (A)	MWh/NºEmpleado (A/B1)	MWh/t equipos producidos(A/B2)
2024	130,027MWh	1,2785MWh/Empleado	1,5078MWh/tcpu integrado
2023	168,421MWh	1,6562MWh/Empleado	3,0905MWh/tcpu integrado
2022	226,804MWh	2,0792MWh/Empleado	10,192MWh/tcpu integrado

6.3.- Consumo de combustible

El consumo de combustible se ha obtenido a partir del histórico de facturas contabilizadas para todos los vehículos de la organización. Para garantizar la coherencia en la conversión energética, los litros se han estimado utilizando el **Índice de variación mensual de los precios medios del gasóleo en España (2023)**, publicado por el Observatorio de Costes del Transporte del Ministerio de Fomento. Esta metodología permite obtener una referencia homogénea y comparable del consumo real asociado a la movilidad operativa.

Año	LITROS CONSUMIDOS	MWh
2024	9.282,86l.	94,40MWh
2023	6.070,56l.	61,73MWh
2022	7.653,07l.	77,82MWh

(1 Litro gasóleo = 0,010168995 Mwh . Fuente AIE Agencia Internacional)

Desde un punto de vista técnico, la evolución del consumo muestra:

- **Un aumento significativo en 2024** respecto a 2023 (+53 %), tanto en litros como en energía. Este incremento está probablemente relacionado con un mayor volumen de desplazamientos vinculados a la prestación de servicios presenciales, especialmente en mantenimiento informático.
 - Aunque el consumo de 2024 sigue siendo inferior al registrado en 2022, la tendencia ascendente en el último año indica un **incremento de la demanda operativa en movilidad**, posiblemente asociado al crecimiento de la actividad tras la pandemia.
 - El comportamiento del consumo de combustible refleja directamente la intensidad de uso de la flota. Por tanto, constituye un indicador clave para evaluar oportunidades de mejora en rutas, planificación de intervenciones y eficiencia en la conducción.
- Estos resultados refuerzan la necesidad de:
- Mantener un seguimiento sistemático del consumo por tipo de vehículo y por unidad operativa.
 - Evaluar si la distribución de desplazamientos puede optimizarse para reducir kilómetros recorridos.
 - Estudiar alternativas de movilidad más eficientes que reduzcan la dependencia del gasóleo.

	DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024	Ed. Nº : 10
		Fecha : 31/01/2025
		Pg. : 37 / 49

AÑO	MWh (A)	MWh/NºEmpleado(A/B1)	MWh/t cpu integrado(A/B2)
2024	94,40MWh	0,9282MWh/Empleado	1,0947MWh/tcpu integrada
2023	61,73MWh	0,6070MWh/Empleado	1,1327MWh/t cpu integrada
2022	77,82MWh	0,7134MWh/Empleado	3,497MWh/t cpu integrada

Actualmente no disponemos de consumo ni de producción de energías renovables aplicables a la flota de vehículos, por lo que toda la movilidad operativa continúa dependiendo exclusivamente de combustibles fósiles. Este hecho convierte al consumo de gasóleo en un vector relevante dentro de nuestros indicadores ambientales y un área prioritaria de mejora.

De cara a 2024, prevemos una **disminución del consumo de combustible**, principalmente debido a la reducción de desplazamientos del equipo comercial. La adopción progresiva de **reuniones telemáticas y videollamadas** está modificando la metodología de trabajo habitual, lo que permitirá disminuir significativamente los kilómetros recorridos y, por tanto, el consumo asociado.

Paralelamente, estamos evaluando la **sustitución de los vehículos actuales por modelos eléctricos** para las actividades relacionadas con el reparto de equipos. Esta medida, actualmente en fase de estudio, tendría un impacto directo en la reducción de emisiones de alcance 1 y en la disminución del consumo de combustibles fósiles a medio plazo. Su implantación permitiría además diversificar nuestra matriz energética y acercarnos al cumplimiento de los objetivos ambientales establecidos.

En conjunto, estas acciones apuntan a una **tendencia descendente del consumo de combustible**, basada tanto en cambios operativos como en una posible transición tecnológica dentro de la flota. El seguimiento de estos indicadores será clave para confirmar la eficacia de las medidas y ajustar su implementación según la evolución real de la actividad.

	DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024	Ed. Nº : 10
		Fecha : 31/01/2024
		Pg. : 38 / 49

6.4. Consumo de papel

El análisis del consumo de papel muestra una evolución diferenciada a lo largo del periodo 2022–2024, tanto en valores absolutos como en los indicadores normalizados por empleado y por tonelada de producción.

AÑO	MWh (A)	MWh/NºEmpleado(A/B1)	MWh/t cpu integrado(A/B2)
2024	94,40MWh	0,9282MWh/Empleado	1,0947MWh/tcpu integrada
2023	61,73MWh	0,6070MWh/Empleado	1,1327MWh/t cpu integrada
2022	77,82MWh	0,7134MWh/Empleado	3,497MWh/t cpu integrada

Esta evolución refleja:

- **Una reducción relevante del consumo total de papel en 2024 respecto a 2023 (–22 %)**, lo que indica mejoras en la gestión documental, digitalización o control del uso interno.
- Aun así, el consumo absoluto sigue siendo **superior al de 2022**, probablemente debido al aumento de actividad y a la intensificación de procesos administrativos asociados al crecimiento productivo.
- Los indicadores normalizados muestran una tendencia positiva:
 - **t papel/empleado** disminuye en 2024 respecto a 2023 (–24 %), pese a mantener una plantilla prácticamente estable.
 - **t papel por tonelada producida** cae de manera significativa en 2024 (–53 % respecto a 2023 y –66 % respecto a 2022), reflejando una **mejora clara en intensidad de uso**, impulsada por el incremento de producción y un uso más eficiente de los recursos documentales.

La lectura ambiental de estos datos sugiere:

- Un avance en la **digitalización de procesos internos**, reducción de impresiones innecesarias y mayor control en la gestión de documentación.
- Un desacoplamiento entre el volumen de producción y el consumo de papel, lo que indica que hemos conseguido producir más con menos recursos materiales.



DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

Ed. N° : 10

Fecha :
31/01/2024

Pg. : 39 / 49

- La necesidad de mantener este seguimiento para identificar oportunidades de mejora adicionales, como:
 - ampliación del uso de firmas digitales,
 - revisión de flujos documentales que aún dependan de soportes físicos,
 - políticas de impresión más restrictivas o automatizadas,
 - y el posible uso de papel reciclado en procesos donde sea viable.

En conjunto, la tendencia de 2024 apunta hacia un **uso más eficiente y controlado del papel**, alineado con los objetivos de mejora ambiental y con el proceso continuo de digitalización de la organización.

6.5. Consumo de materiales

El análisis del consumo de materiales asociado a la producción de CPU integrado muestra un incremento sostenido en el periodo 2022–2024, tanto en términos absolutos como en indicadores normalizados.

Esta evolución evidencia:

- **Un aumento muy significativo del consumo de materiales** en 2024 (+58 % respecto a 2023 y +287 % respecto a 2022). Este incremento está directamente asociado al aumento de producción, lo que confirma un crecimiento continuo de la demanda y de la actividad operativa.
- El indicador **t CPU integrado/empleado** sigue la misma tendencia ascendente. A pesar de que la plantilla apenas varía, la cantidad de material procesado por persona aumenta de manera notable, lo que indica una **mejora en productividad** y una mayor intensidad de uso de recursos por cada empleado.
- La progresión confirma que la actividad productiva ha experimentado una expansión continuada desde 2022, acompañada de una mayor carga de trabajo por operario y una mayor rotación de componentes.
- Es importante destacar que el aumento del consumo de materiales no implica necesariamente una peor eficiencia ambiental. De hecho, si se correlaciona con datos ya analizados —como la reducción del consumo energético por tonelada producida o la disminución de papel por unidad de producción— se aprecia un **crecimiento productivo acompañado de mejoras en otros indicadores de eficiencia**.

Desde la perspectiva del sistema de gestión ambiental, esta información subraya la necesidad de:

- Mantener indicadores que relacionen consumo de materiales con producción total, para evaluar la **eficiencia material** real.
- Analizar si el incremento del consumo implica un aumento proporcional de residuos, embalajes o rechazos en línea de producción.

	DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024	Ed. N° : 10
		Fecha : 31/01/2024
		Pg. : 40 / 49

- Revisar oportunidades de optimización en logística interna, aprovisionamiento y diseño de producto, con el fin de reducir la intensidad material cuando sea viable.

En conjunto, los datos muestran un **crecimiento sostenido de actividad y de uso de materiales**, alineado con la expansión productiva de los últimos años, y abren nuevas oportunidades para seguir reforzando la eficiencia en el uso de recursos.

Año	t CPU integrado	t CPU integrado/NºEmpleado (A/B1)
2024	86,232t	0,8479t cpu integrado/Empleado
2023	54,495t	0,535t cpu integrado/Empleado
2022	22,251t	0,203t cpu integrado/Empleado

6.6.- Emisiones a la atmósfera :

Debido a que Teknoservice cuenta con el **sello MAGRAMA**, utilizamos para el cálculo y compensación de nuestras emisiones de CO₂ la **herramienta oficial facilitada por el propio Ministerio de Medio Ambiente**. Esta herramienta establece una metodología homogénea, basada en factores de emisión actualizados y criterios técnicos validados, lo que garantiza que todos los cálculos se realizan siguiendo estándares reconocidos y verificables.

COMBUSTIBLES DE VEHÍCULOS

Año	Consumo	Factor de emisión	Resultado
2024	9.282,86l.	2,56	23,26t
2023	6.070,55l.	2,516	15,27t
2022	7.653,07l.	2,486	19,02t

ELECTRICIDAD

El análisis de las emisiones derivadas del consumo eléctrico muestra una diferencia clara en función del origen de la energía contratada. Durante 2022 y 2023 todo el suministro procedía de **Luzía Energía**, cuyo factor de emisión aplicable es **0,00 kg CO₂/kWh**, lo que implica que el consumo eléctrico de ambos años no genera emisiones de alcance 2 según la metodología utilizada.

Año	Consumo	Factor de emisión	Resultado
2024 Luzía Energía	66,35MWh	0,00	0,00t
2024 Endesa E.	74,51MWh	0,00	0,00t
2023 Luzía Energía	168,421MWh	0,00	0,00t
2022 Luzía Energía	226,804MWh	0,00	0,00t

- La aparición de emisiones en el vector eléctrico en 2024 supone un cambio significativo que debemos gestionar, ya que rompe la tendencia de cero emisiones de los últimos años.
- De cara a la reducción de la huella de carbono, será prioritario:
 - Evaluar la posibilidad de volver a un suministro **totalmente renovable**.
 - Considerar contratos con garantía de origen (GdO).
 - Mantener un seguimiento semestral para evitar incrementos no previstos en la intensidad de emisiones por electricidad.
- Este análisis confirma que, mientras la actividad energética del edificio puede ser eficiente, **el origen del suministro es determinante** para el resultado final de nuestras emisiones de alcance 2.

EMISIONES CO2

Año	Emisiones t Co2 eq- Diésel	Emisiones t Co2 eq- Consumo elect.	Resultado
2024	23,26t Co2	20,74tCo2	44,00t Co2
2023	15,27t Co2	0t Co2	15,27t Co2
2022	19,02t Co2	0t Co2	19,02t Co2

EMISIONES CO2

Año	Emisiones t Co2 eq- Diésel	Emisiones t Co2 eq- Consumo elect.	Resultado
2024	23,26t Co2	20,74tCo2	44,00t Co2
2023	15,27t Co2	0t Co2	15,27t Co2
2022	19,02t Co2	0t Co2	19,02t Co2

EMISIONES SO2

Año	Emisiones g SO2 eq- Diésel	Emisiones g SO2/NºEmpleado (A/B1)	SO2/t CPU integrado (A/B2)
2024	104,084g	1,0234g	1,2070g
2023	68,066g	0,6693g	1,2490g
2022	85,810g	0,7866g	3,8564g



DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

Ed. Nº : 10

Fecha :
31/01/2024

Pg. : 43 / 49

EMISIONES NOx

Año	Emisiones g NOx eq- Diésel	NOx/Nº Empleados(A/B1)	g eq NOx/t CPU integrado(A/B2)
2024	103.459,563g	1.017,3015g	1.199,781g
2023	67.657,734g	665,3332g	1.241,540g
2022	85.295,253g	781,9298g	3.833,322g

EMISIONES NOx

Año	t eq CO2(A)	t eq CO2/NºEmpleado (A/B1)	t eq CO2/t CPU integrada(A/B2)
2024	23,26t Diésel	0,2287t/Emppleado	0,2697t/t CPU integrada
2023	15,27t Diésel	0,1501t/Emppleado	0,2802t/t CPU integrada
2022	19,02t Diésel	0,174t/Emppleado	0,8426t/t CPU integrada
2024	20,74t cons.el	0,2039t/Emppleado	0,2475t/t CPU integrada
2023	0t cons. el	0t/Empleado	0t/t CPU integrada
2022	0t Cons. El.	0t/Empleado	0t/t CPU integrada

Indicar que por el desarrollo de nuestra actividad, no producimos emisiones de : NF3 , PM, CH4, N2O, HFC's,PFC's, SF6 (No se han producido fugas de gases refrigerantes, tal y como se desprende del informe anual por parte de nuestro mantenedor de climatización



TEKNO
SERVICE

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

Ed. Nº : 10

Fecha :
31/01/2024

Pg : 44 / 49

Centro de consumo	Finalidad	Medida	económico estimado	energía estimado
A. AISLAMIENTO	Mejoras en la estructura	A1. Mejoras en el aislamiento de paredes, suelos y fachada del edificio	Alto	Alto
	Mejoras en los cerramientos	A2. Mejoras en el acristalamiento del edificio	Alto	Alto
		A3. Reducción de infiltraciones de aire a través de puertas y ventanas	Bajo	Alto
B. CLIMATIZACIÓN	Reducción de ganancias térmicas	B1. Uso de protecciones solares	Medio/bajo	Medio-Alto
		B2. Disminución de las cargas térmicas internas	Medio	Alto
	Control ventilación	B3. Mantenimiento efectivo y control de la ventilación interior	Bajo	Medio-Bajo
	Uso de equipos eficientes	B4. Uso de equipos eficientes energéticamente	Alto	Alto
	Sistemas de control adecuados	B5. Regulación adecuada de la temperatura de climatización	Bajo	Medio-Alto
		B6. Uso del enfriamiento gratuito o free-cooling	Cero/bajo	Medio
	Mejoras del rendimiento del sistema	B7. Recuperación de calor del aire de ventilación	Bajo	Medio-Bajo
		B8. Revisión del aislamiento de los conductos de aire	Bajo	Medio
	Mantenimiento	B9. Mantenimiento adecuado del sistema de climatización	Cero	Bajo
C. ACS	Ahorro de energía en el uso de ACS	C1. Instalación de sistemas eficientes de ACS	Medio	Bajo
		C2. Revisión del aislamiento de la instalación y regulación de las temperaturas del ACS	Cero/Bajo	Bajo
		C3. Recuperación del calor de los condensadores del sistema de climatización	Bajo	Bajo
	Mantenimiento	C4. Mantenimiento y revisión de las bombas	Bajo	Bajo
	Ahorro de agua y energía	C5. Instalación de sistemas de ahorro y uso racional del agua	Bajo	Bajo
D. ILUMINACIÓN	Uso de equipos eficientes	D1. Equipos de iluminación eficientes	Bajo	Alto
	Sistemas de control adecuados	D2. Aprovechamiento de la luz natural y uso racional de la iluminación	Cero/bajo	Alto
		D3. Zonificación de la iluminación	Bajo	Medio
		D4. Instalación de células fotosensibles	Medio	Medio
		D5. Instalación de interruptores horarios	Bajo	Medio-Bajo
		D6. Instalación de detectores de presencia	Bajo	Medio
	Mantenimiento	D7. Limpieza y mantenimiento del sistema	Cero	Bajo
E. EQUIPOS ELÉCTRICOS	Uso de equipos eficientes	E1. Compra de equipos eficientes con modo de ahorro de energía	Bajo	Medio-Alto
	Reducir pérdidas Stand-by	E2. Uso de regletas múltiples con interruptor y/o enchufes programables	Bajo	Medio
	Configuración ahorro de energía	E3. Configurar el modo de ahorro de energía de los equipos, y gestionar su consumo	Cero	Medio
F. ASCENSORES	Uso de equipos eficientes	F1. Utilización de tecnologías eficientes y mantenimiento periódico de las instalaciones.	Medio	Medio-Bajo
	Uso adecuado	F2. Uso racional del ascensor por parte de los empleados y usuarios del servicio	Cero	Medio-Bajo
G. OTRAS MEDIDAS GENERALES		GI. Utilización de energías renovables		
		GII. Instalación de sistemas de cogeneración		
		GIII. Instalación de sistemas expertos de gestión y control energéticos		
		GIV. Buenas prácticas de consumo de energía entre los empleados		
		GV. Mantenimiento adecuado de las instalaciones		
		GVI. Papelería, plásticos y consumibles		



TEKNO
SERVICE

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

Ed. N° : 10

Fecha :
31/01/2024

Pg. : 45/ 49

6.7.- Consumo de agua

El consumo de agua que la tabla refleja, corresponde al uso para aseos y limpieza del edificio. Sobre el consumo se realiza un seguimiento periódico; se llevan a cabo buenas prácticas de carácter ambiental para el uso eficiente de la misma.

Año	m3 Agua (A)	m3 /NºEmpleado	m3/t CPU integrado(A/B2)
2024	391m3	3,845m3/Emple ado	4,534m3/t CPU integrado
2023	482m3	4,739m3/Emple ado	8,844m3/ t CPU integrado
2022	331m3	3,034m3/Emple ado	14,875m3/ t CPU integrado

6.8.- Gestión de los residuos

Anteriormente, se entregaban nuestros RAEE a punto limpio. Actualmente, como mejora, se ha contratado a la empresa RECILEC, la recogida de estos residuos, para un mayor control de las cantidades generadas. Estos residuos son No Peligrosos.

No hay residuos Peligrosos.

En cuanto al papel y cartón, se gestiona con la empresa “ Reciclados Los Alcores”, la recogida de papel, cartón y plásticos, por lo que se lleva una cuantificación en orden a reducir este consumo.

En cuanto a los equipos que ponemos en venta en el mercado, realizamos una declaración trimestral a través de la Fundación Ecoasimilec, para que nuestros clientes , al final de su vida útil, puedan desecharlos en la red de puntos limpios adheridos a la fundación, corriendo a cargo de Teknoservice esta gestión.



TEKNO
SERVICE

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

Ed. N° : 10

Fecha :
31/01/2024

Pg. : 46 / 49

RAEE

Año	t residuo (A)	t/NºEmpleado(A/B1)	t/t CPU integrado(A/B2)
2024	0,609t	0,0059t/Empleado	0,0070t/t CPU integrado
2023	0,203t	0,0019t/Empleado	0,0037t/t CPU integrado
2022	0,381t	0,0035t/Empleado	0,0173t/t CPU integrado

RESIDUO PAPEL

Año	t residuo (A)	t/NºEmpleado(A/B1)	t/t equipos producidos(A/B2)
2024			
2023	0,73t	0,0071t/Empleado	0,0133t/t producida
2022	0,32t	0,0029t/Empleado	0,0143t/t producida

Si bien el consumo de papel ha aumentado y por tanto el residuo del mismo, en la compra de papeles siempre se tiene en cuenta que sean ecoetiquetados (Cisne Nórdico, Ecoetiqueta Europea (Ecolabel) y FSC).



DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

Ed. Nº : 10

Fecha :
31/01/2024

Pg. : 47 / 49

7.- FORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS

FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

La formación continua todos los empleados es uno de los principales aspectos para conseguir una mayor concienciación ambiental y transmitir las mejores técnicas que permiten desarrollar los servicios que prestamos de una forma sostenible. La principal formación realizada hasta la fecha ha sido:

- * Jornada sobre el impacto ambiental de Teknoservice
- * Medidas de ahorro energético
- * Sesiones de sensibilización a los empleados
 - * Sesiones informativas sobre participación en actividades fomentadas por la Consejería de M.A.

PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS EMPLEADOS

La participación activa de los empleados se canaliza a través de tres vías: la asistencia del representante de la empresa a los comités, grupos de mejora donde pueden aportar ideas y a través del correo electrónico marisa.gonzalez@teknoservice.es, donde pueden aportar ideas o iniciativas las cuales son analizadas en el Dpto. de sistemas. Se han recogido las mejoras que aportan los empleados, analizando además sobre éstas, la posibilidad de consecución. Caben destacar las siguientes:

- Proponer a Dirección el alquilar un autobús para subir hasta Bollullos de la Mitación, con el consiguiente ahorro de combustible para todos.
- Posibilidad de realizar los testeos de equipos en menos horas de las actuales, sin perjuicio del acabado final del equipo en lo que a calidad se refiere.

Cabe añadir, que con el fin de dar un mayor impulso e incrementar la participación de todos los empleados, se está estudiando la implantación de un formato de buzón de sugerencias en el cual todos los empleados pueden aportar ideas, acciones de mejora y sugerencias, relacionado con temas como las instalaciones, la gestión de residuos o la biodiversidad, entre otras. Se diseñará una urna que se colocará a disposición de todos los empleados, para facilitar las aportaciones.

INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

La información de la evolución del sistema ambiental se informará a las partes interesadas publicando la Declaración Ambiental en la web de la empresa www.teknoservice.es

Además si se quieren solicitar aclaraciones o aportar mejoras lo pueden hacer a través del mail marisa.gonzalez@teknoservice.es

SIMULACRO DE EMERGENCIA MEDIOAMBIENTAL

Aunque el Procedimiento interno de emergencias "PRO-06 Planes de emergencia marca la periodicidad con que se realizarán simulacros de emergencia ambiental, se realizará al menos cada dos años . Los simulacros realizados, son orientativos y siempre requieren la participación de los empleados.

En 2024, se realizó uno por incendio en colaboración con el SPA ANTEA Prevención, del que se derivaron acciones de mejora.



DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

Ed. Nº : 10

Fecha :
31/01/2024

Pg. : 48 / 49

8.- OTROS ASPECTOS RELACIONADOS CON EL SISTEMA DE GESTION MEDIOAMBIENTAL :

REQUISITOS LEGALES APLICABLES EN M.A.

Teknoservice identifica y evalúa de forma periódica los requisitos legales aplicables, asociados a su actividad, no encontrándose ningún incumplimiento legal hasta la fecha :

1.- Contamos con licencia de actividad, desde julio de 2008, ante el Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación, tal y como establece la Ordenanza Municipal de este municipio (Ordenanza 26/03/2003).

2.- Contrato con la empresa "Reciclados Alcores", C.I.F.:28597778, para la recogida y tratamiento de los residuos de papel, plásticos y cartones procedentes de la actividad administrativa asociada, y de los precintos y embalajes de sus productos.

3.- Contrato con Reciclados de Componentes electrónicos, S.A. (RECILEC), para la recogida y tratamiento de RAEE(Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos), generados durante el proceso de integración de nuestros equipos informáticos.

4.- Contrato con la Fundación Ecoasimelec, para el tratamiento de los residuos de origen electrónico, generados al final de la vida útil, de aquellos equipos puestos en el mercado, cumpliendo pues además con la el R.D. 110/2015 RAEE. Obteniendo así mismo el número de Registro Nacional 2664 contrastable en la sede electrónica del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

5.- Residuos Urbanos y asimilables a Urbanos: Se cumple con la legislación autonómica y con las Disposiciones Municipales en lo relativo a horarios, lugares de depósito, condiciones de recogida, etc.

6.- Real Decreto 920/2017, de 23 de octubre, por el que se regula la inspección técnica de vehículos y Real Decreto 265/2021, de 13 de abril, sobre los vehículos al final de su vida útil y por el que se modifica el Reglamento General de Vehículos. Cumplimos con las revisiones periódicas respecto a los vehículos que utilizamos para el desarrollo de nuestra actividad.

7.- Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios. Cumplimos con las revisiones periódicas de los medios de extinción aplicables.

8.- Reglamento 517/2014 del parlamento europeo y del consejo de 16 de abril de 2014 sobre los gases fluorados de efecto invernadero y por el que se deroga el Reglamento (CE) 842/2006.

En cuanto a revisiones reglamentarias que nos afecten, cumplimos con :

9.- Real Decreto 298/2021 de 27 de abril de 2021, por el que se modifican diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial., realizando el mantenimiento, tanto correctivo como preventivo, de las instalaciones ILEROD Ingeniería e Instalaciones.

10.- Real Decreto 178/2021 de 23 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1027/2007 de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, realizando el mantenimiento preventivo y correctivo con Danklima y revisión OCA de las instalaciones.

11.- Real Decreto 27/2021, de 19 de enero, por el que se modifican el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos, y el Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.



DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

Ed. N° : 9

Fecha :
31/01/2023

Pg. : 49 / 49

9.- VERIFICADOR AMBIENTAL

DATOS DE CONTACTO TEKNOSERVICE, S.L.

DIRECTOR GENERAL: D. MANUEL IBÁÑEZ CABALLERO

RESPONSABLE MEDIO AMBIENTE : D. María Luisa González

CNAE : 2620

TELÉFONO : 954541212

DOMICILIO: AVDA. DE ALBAIDA, Nº1. 41110 BOLLULLOS DE LA MITACIÓN, SEVILLA

EMAIL: marisa.gonzalez@teknoservice.es

La presente Declaración Ambiental validada por BUREAU VERITAS IBERIA, S.L. entidad acreditada por ENAC con número ES-V-0003

.

Esta Declaración se hará pública durante 2025 y se prevé que la próxima declaración se elaborará y se hará pública en 2026,

Este documento consta de 49 páginas

Sevilla, 31 de enero de 2025,